



Comité Consultivo

Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Ejes del Mecanismo de Discapacidad

EJE	1	2	3	4	5
ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Investigación, Documentación y Análisis.	Instituto de Capacitación Francisco Tenamxtli y Comunicación Social.	Dirección de Comunicación Social, IDHFT y la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento.	Segunda Visitaduría General, Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento .	Titulares de la CEDHJ, representantes de las expresiones de la sociedad civil, representantes de universidades, así como miembros del Consejo Ciudadano de la CEDHJ.
OBJETIVO	Obtener información relativa a la eficacia de algunos derechos de las personas con discapacidad en el estado, con el propósito de implementar acciones necesarias para la inclusión en la sociedad y garantía de sus derechos humanos.	Realizar actividades de promoción y divulgación, en las que se involucra a integrantes de la sociedad civil que trabajan a favor de los derechos de las personas con discapacidad; para fortalecer la cultura y el respeto a los derechos de este sector social.	Impulsar y fortalecer la cultura de la denuncia, con el objeto de que las personas hagan valer sus derechos mediante la interposición de quejas por posibles violaciones de sus derechos humanos ante la CEDHJ, se realizan diversas sesiones informativas, orientaciones, gestiones y canalizaciones.	Llevar a cabo la recepción, investigación y resolución de quejas recibidas por presuntas violaciones de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Así mismo, para evitar la consumación irreparable de las violaciones denunciadas, la institución dictará las medidas precautorias o cautelares a que haya lugar cuando la necesidad de los hechos investigados así lo amerite, con el objeto de que los actos de autoridad cesen, restituyan los derechos violados y vuelvan al estado en que se encontraban.	Fortalecer el trabajo que se realiza en el estado a favor de la defensa y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad, pues involucra a la sociedad civil para darle mayor imparcialidad a los resultados y a los retos.